



Juzgado de Familia Nº2
58059/2024



OFICIO Nº 14/2025

Posadas, de diciembre de 2024.

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS- MISIONES

S _____/_____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. Nº 58059/2024 - BOTTNER LILIANA BEATRIZ Y RUCKER ROBERTO MÁXIMO S/ DIVORCIO”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 2, a cargo del Dr. FRANK ANDERSSON ROBERTO, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges LILIANA BEATRIZ BOTTNER, DNI No 17.039.478 y ROBERTO MAXIMO RUCKER, DNI Nº 16.933.853 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 3º A, Acta 622, Folio Nº 122, Año 1989 celebrado en Posadas, Provincia de Misiones, el día 15 de Septiembre de 1989.- Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 16 de octubre de 2024.-Y VISTO:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. LILIANA BEATRIZ BOTTNER, DNI No 17.039.478 y ROBERTO MAXIMO RUCKER, DNI No 16.933.853, celebrado el día 15 de Septiembre de 1989 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 622 al Folio 122 del Tomo 3º A Año 1989 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones... Firme que sea y previo a acreditar el pago del arancel correspondiente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas

Digitally signed by PEREZ Laura
Serial: 17039478
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

a los fines de la toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio. Nro ID Documento: 26643981 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 58059/2024 Designación: BOTTNER LILIANA BEATRIZ Y RUCKER ROBERTO MAXIMO S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 16/10/2024 Hora de Registro: 11:20:32 Número de Protocolo: 1819/2024 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-. Fdo. Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON, Juez de Familia N° 2, 1º Circunscripción Judicial de Misiones". -

Saludo a Ud. atentamente.-

POSADAS, 27 de febrero de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 2
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / D

Nota N° 287 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 14/2025** de fecha diciembre de 2024, librado en autos caratulados **“EXPTE. N° 58059/2024 BOTTNER LILIANA BEATRIZ Y RUCKER ROBERTO MÁXIMO S/ DIVORCIO”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos tenga a bien aclarar a este Registro el correcto apellido de la contrayente, siempre que en vuestro instrumento consta como identificación de la misma **“BOTTNER”** y de acuerdo a nuestros registros, fue inscripta como **“BÖTTNER”**, no pudiendo registrar la manda con datos que no se corresponden a la ciudadana.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.02.28
09:38:52 -03'00'



JUZGADO DE FAMILIA N°2
58059/2024



OFICIO N° 43/2025

Posadas, 07 de Abril de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 58059/2024 - BOTTNER LILIANA BEATRIZ Y RUCKER ROBERTO MÁXIMO S/ DIVORCIO”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, a cargo del Dr. FRANK ANDERSSON ROBERTO, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1° piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges LILIANA BEATRIZ BÖTTNER, DNI No 17.039.478 y ROBERTO MAXIMO RUCKER, DNI N° 16.933.853 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 3° A, Acta 622, Folio N° 122, Año 1989 celebrado en Posadas, Provincia de Misiones, el día 15 de Septiembre de 1989.- Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: “Posadas, 16 de octubre de 2024.-Y VISTO:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. LILIANA BEATRIZ BOTTNER, DNI No 17.039.478 y ROBERTO MAXIMO RUCKER, DNI No 16.933.853, celebrado el día 15 de Septiembre de 1989 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 622 al Folio 122 del Tomo 3° A Año 1989 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones... Firme que sea y previo a acreditar el pago del arancel correspondiente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas 2 a los fines de la toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio.” Nro ID Documento: 26643981 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA POSADAS Expediente: 58059/2024 Designación: BOTTNER LILIANA BEATRIZ Y RUCKER ROBERTO MAXIMO S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 16/10/2024 Hora de Registro: 11:20:32 Número de Protocolo: 1819/2024 Usuario Firmante: ROBERTO

ANDERSSON FRANK. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE.-. Fdo. Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON, Juez de Familia N° 2, 1º Circunscripción Judicial de Misiones". "Posadas, 18 de Marzo de 2025.- Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1-Aclarar los considerando y la parte resolutive de la sentencia obrante en autos, en la parte que dice "BOTTNER" debiendo decir "BÖTTNER" y así debe leerse. 2- Confirmar en todo lo demás, el fallo, que no sea objeto de la presente aclaratoria. 3- Líbrese nuevo oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.". - Nro ID Documento: 28193453 Tipo Documento: RESOLUCIÓN Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro. de Expediente: 58059/2024 Designación: BOTTNER LILIANA BEATRIZ Y RUCKER ROBERTO MAXIMO S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 18/03/2025 Hora de Registro: 08:57:05 Número de Protocolo: 302/2025 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.- Fdo. Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON, Juez de Familia N° 2, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

En la ciudad de ... a los 10

del mes de ... 25

y Legalizaciones del ... se registra el Expte.

Nº ... de fecha ...

24729 ... 20

en ...

BEATRIZ Y RUCKER ROBERTO MAXIMO

S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé ... Libro nº ... Folio ... Año ...

Trámite ...

VIVIAN C R CASTILLO
Jefe Dpto. Espectro
Registro ... Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MATRIMONIO

3-A	622	1989
TOMO	ACTA	AÑO

En Tosadas Capital de la Provincia de Misiones
República Argentina, a 15 de Septiembre

de 1989 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RUCHER
Roberto
Máximo
CON
BÖTTNER
Liliana
Beatriz

Roberto Máximo RUCHER
Edad 24 años, profesión Docente estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Montecarlo - Misiones
domiciliado en B.S. As. No. 1654 - Pos Doc. Ident. 16.933853

Hijo de Roberto RUCHER profesión Ingeniero
nacionalidad Argentina
y de Eugenio Rosina ARNDT profesión Jubilada
nacionalidad Argentina
domiciliados en B.S. As. No. 1654 - Pos

Liliana Beatriz BÖTTNER
Edad 24 años, profesión Docente estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Tosadas Misiones
domiciliada en Bermudez No. 457 - Pos Doc. Ident. 14.939.478

Hija de Guillermo BÖTTNER profesión Jubilado
nacionalidad Argentina
y de María Luisa ENRÍQUEZ profesión Jubilada
nacionalidad Argentina
domiciliados en Bermudez No. 457 - Pos

= nota de
Referencia
para el
Índice "B"
Uta =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Evelyn Inés RUCHER Doc. Ident. 16.194723 Edad 25 años
Estado casada Profesión Secretaria Domicilio Rivadavia No. 128 Pos

Luis Guillermo BÖTTNER Doc. Ident. 13.004.698 Edad 30 años
Estado casado Profesión Comerciante Domicilio Pos. Posada - Misiones

Leída al 2do. tiempo concurrieron los contrayentes a tal efecto mencionados.

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]



LEDA A. DE SEGOVIA
Oficial-Sede de Matrimonio
Registro Prov. de las Personas
Misiones (Misiones)

= viene del folio N° 122 - Acto N° 622 -

Protocolizado Libro 04 - folio 18 - Año 2025 =

Corresponde al Expte N° 363-725 Oficio N° 43/25 de Fecha 07-4-25

Venido del Juzgado de Familia N° 2 Secretaría Unica

Con Asiento en Posadas Provincia Misiones Pais Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 58059/2024 = BÖTTNER,

Liliana B. y RUCKER Roberto M. s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Sres.

Liliana Beatriz BÖTTNER DNI. N° 17.039.478

y Roberto Maximo RUCKER DNI. N° 16.933.833

Fecha de fallo: 16-10-2024

Fdo: Roberto A. Frank Juez Fdo: Dra. Pérez Laura Emilia Secretario

Posadas..... 11 de Agosto de 2025



ETIENNA LÓPEZ
Inscripción Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 58059/2024 BOTTNER LILIANA
BEATRIZ Y RUCKER ROBERTO MÁXIMO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 18.07.2025 06:52:10